



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año V

Edición mensual

Marzo de 2006

N° 41

"CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO"

DECANO

General
Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Brigadier General
Enrique Gallego Hernández

Vicepresidente

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Vocales Principales:

BG Pablo Elbert Rojas Flórez
BG Jaime Cadavid López

Vocales Suplentes:

MG Víctor Manuel Páez Guerra
BG Argemiro Serna Arias

Fiscal

Brigadier General
Heliodoro Antonio Alfonso Roa

Secretario - Tesorero

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez



*Colegio de Generales de
la Policía Nacional*

Av. Boyacá No. 142A - 55

☎ 643 5868 - 643 5808, Ext. 113

Directo 643 7988

Bogotá, D.C.

Correos electrónicos:

colegiodegenerales@hotmail.com

colegiodegenerales@yahoo.es

www.policia.gov.co/web/cespo/Colgen_junta_1.htm

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.

ISSN - 1909-0269

Editorial

ANTE EL ALTAR DE LA PATRIA

La muerte absurda del señor Mayor Julián Ernesto Guevara Castro, ocurrida en cautiverio después de siete años en manos de las FARC, ha conmovido las fibras más íntimas no sólo de los colombianos sino de la comunidad internacional.

Julián Ernesto fue secuestrado, junto con un grupo de valerosos policías que cumplían con su deber de representar la majestuosidad del Estado, cuando el grupo delictivo tomó por asalto la población de Mitú.

Su deceso se produjo en plena selva, sin recurso médico alguno, en medio del abandono y sin el calor de sus seres queridos. La información de su muerte se da tímidamente por terceras personas, y luego de varios días, algún vocero de las FARC confirma el triste acontecimiento, pero hasta ahora no responden al clamor general para que se entregue su cadáver, con el fin al menos de cumplir con el deber y el derecho de darle una cristiana sepultura.

El Colegio de Generales de la Policía Nacional, hace propio el dolor de doña Emperatriz de Guevara, de la niña Ana María Guevara (madre e hija, respectivamente del Mayor Guevara), de todos sus demás familiares y compartimos la congoja de la Policía Nacional al perder una vez más, la joven existencia de otro de sus valiosos héroes.

Sin odio, sin rencor, pero con nuestro corazón adolorido, reclamamos la justicia divina y humana para estos enemigos de la patria.

SEGURIDAD RURAL (III)

Presentación

En las dos entregas anteriores examiné el proyecto Nro. 269 de 2005, por medio del cual se crea la ley de seguridad ciudadana, se fijan sus principios fundamentales y se propone la creación de una guardia nacional, dependiente del Ejército y que se denominaría Guardia Colombiana.

Análisis

- La violencia que vive el país y la inseguridad de las grandes ciudades no se debe exclusivamente a la carencia de Fuerza Pública en determinadas regiones del territorio nacional. Saturar áreas con elementos de los organismos de seguridad de nada sirve, si no hay presencia integral del Estado acompañada de una fuerte inversión social.
- Conseguir la paz e implementar el orden con justicia y autoridad, es el sueño de todos los colombianos y la mayor aspiración de un buen gobernante.
- Señalan los autores del proyecto de ley... "La organización y misión constitucional del Ejército no permite radicar contingentes con el propósito de seguridad territorial. No es su función y no debe distorsionar su objetivo primordial en tareas de policía rural".
- Los cuadros de mando serían militares y policías en comisión. Esta fuerza orgánica y funcionalmente dependería del Ejército, dice el proyecto.

Consideraciones

- A nuestro país, más temprano que tarde llegará la paz. Los vientos de guerra serán transformados en vientos de paz y el deber de todos los colombianos es impulsar el desarrollo nacional.
- Se observa en el ámbito estatal, la proliferación de organismos armados; situación inexplicable que distorsiona el

mandato constitucional y genera caos en el mantenimiento del orden y la tranquilidad.

- La creación y sostenimiento de una fuerza nueva como la que se propone, de 30 a 50 mil efectivos, sería una enorme carga económica para el país y demanda establecer gravámenes que no está en condiciones de soportar.
- Los integrantes de nuestra Institución conocen que por filosofía y doctrina, ella es una **Fuerza Policial** (en sentido estricto de la palabra no es civil ni militar) pero por convicción y por formación saben que está subordinada al poder civil y en el cumplimiento de sus funciones, colabora con los gobernadores y alcaldes, es auxiliar de la justicia y cumple los mandatos de las distintas autoridades con devoción y presteza.
- Cuando el terrorismo golpeó el corazón de los Estados Unidos de América, su gobierno decretó la emergencia nacional y una de las primeras medidas para contrarrestar la crisis, fue crear el Departamento de Seguridad Pública y aglutinar en un solo centro de coordinación, las diferentes agencias policiales, para prevenir el crimen y facilitar las acciones en contra de la violencia.

Propuesta

En mi condición de ciudadano y de General de la República, propongo a los amables lectores, al Gobierno, a los juristas, al Congreso y al pueblo colombiano, lo siguiente:

1. Crear el Ministerio de Seguridad Ciudadana con el encargo de centralizar en un solo organismo todas las instituciones de carácter policial, con el propósito de garantizar la seguridad interior del país.

Pasa a la página 3

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Deplora el sensible fallecimiento del señor General Fortunato Guañarita Legarda, acaecido recientemente y se permite poner su vida y su obra de eximio servidor público de la comunidad colombiana, como ejemplo latente e imperecedero de entrega total a esta sufrida patria, a la que tanto amó y a la cual ofrendó por tantos años sus continuos desvelos por servirla con fe, lealtad y probada eficiencia policial, en el transcurso de su vida ejemplar y meritoria.

Por todo ello, renovamos en este luctuoso momento, el sentimiento de cariño y sincero aprecio, a su dignísima esposa, doña Esperanza Charry de Guañarita y a sus hijos: Ana María, Isabella, Iván y Carlos Eduardo, como a todos sus familiares, pidiendo a la Providencia que derrame sobre sus acongojados espíritus los consuelos de la mayor resignación cristiana, confiando siempre en las divinas promesas contempladas en ella.

(Firmado)
GUILLERMO MEJÍA MEJÍA
Honorable Magistrado
Presidente Consejo Nacional Electoral

Proposición presentada por la Honorable Magistrada Clelia América Sánchez

.....

JUNTA DIRECTIVA 2006-2008

En la Asamblea General llevada a cabo el 22 de febrero de 2006, los afiliados al Colegio de Generales de la Policía Nacional eligieron su nueva Junta Directiva que corresponde al período 2006-2008.

Los dignatarios de la Corporación son los siguientes:

Presidente:

Brigadier General Enrique Gallego Hernández

Vicepresidente:

Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez

Secretario Ejecutivo:

Brigadier General Félix Gallardo Angarita

Vocales Principales:

Brigadier General Jaime Cadavid López

Brigadier General Pablo Elbert Rojas Flórez

Vocales Suplentes:

Mayor General Víctor Manuel Páez Guerra

Brigadier General Argemiro Serna Arias

Igualmente fue reelegido como Fiscal del Colegio el señor Brigadier General, Contador Público Titulado Heliodoro Antonio Alfonso Roa.

.....

Viene de la página 2

SEGURIDAD RURAL (III)

1.1. Fortalecer el Cuerpo de Carabineros para proteger la seguridad rural, con la misión específica de controlar los puestos fronterizos y velar por la seguridad en poblaciones menores de 30.000 habitantes. Naturalmente, su dependencia orgánica y funcional continuaría en la Policía Nacional. Por tanto, no hay razones valederas, que justifiquen la creación de la costosa Guardia Nacional, cuando a través de la historia se ha demostrado con creces que la Institución Policial ha cumplido con sacrificio y vocación de servicio la misión encomendada por la ley y por la Constitución Política de la República.

**Por: Brigadier General
HUMBERTO PINEDA PÉREZ**

OBITUARIO

Brigadier General FORTUNATO GUAÑARITA LEGARDA

El señor Brigadier General Fortunato Guañarita Legarda, nació el 30 de junio de 1948 en Coconuco (Cauca), en el hogar formado por don Luis Carlos y su señora doña María.

Ingresó a la Policía Nacional el 24 de enero de 1970 y se graduó como Subteniente el 5 de diciembre de 1971, formando parte del curso número 32 Promoción José Félix Restrepo.



Adelantó todos los cursos reglamentarios para ascenso hasta alcanzar el grado de Brigadier General el 6 de diciembre de 2000; contrajo matrimonio con doña Esperanza Charry Abril y son sus hijos Carlos Eduardo, Iván Darío, Ana María y María Isabella; Carlos Eduardo e Iván Darío son actualmente oficiales de la Policía Nacional en el grado de Subteniente.

Laboró entre otras, en las siguientes dependencias de la Institución: Departamentos de Policía Norte de Santander y Caldas, Vigilancia Portuaria en Cartagena, Estaciones de Policía en la Metropolitana de Bogotá, Jefe del entonces F2 del Departamento de Policía Magdalena, Jefe del Grupo de Automotores de la Metropolitana de Bogotá, Jefe de la Sección de Vigilancia de la Policía Judicial e Investigación, Director de la Clínica de la Dirección de Sanidad, Subcomandante del Departamento de Policía Córdoba, Jefe de la Dirección de personal de la Policía Nacional, Jefe de la Oficina de Contratos de la Dirección Administrativa y Financiera, Inspector Delegado de la Dirección General de la Policía Nacional, Secretario General de la Policía Nacional, Director de Bienestar Social, Comandante del Departamento de Policía Santander y Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional y Agregado de Policía ante el gobierno de México.

Sus servicios fueron reconocidos con varias felicitaciones, 6 menciones honoríficas, la Medalla de los Servicios Distinguidos categoría A por primera y segunda vez, la Medalla de los Servicios clase 15, 20 y 25 años y la Cruz al Mérito Policial.

Al retirarse del servicio por solicitud propia, le fueron liquidados 35 años, 5 meses y 21 días.

En su condición de retiro se dedicó al ejercicio profesional de la abogacía, título que había obtenido en la Universidad Gran Colombia.

Sufrió una penosa enfermedad que finalmente lo llevó al Hospital Central de la Policía Nacional y como consecuencia de ello falleció el 08 de marzo de 2006.

Sus honras fúnebres se llevaron a cabo con todos los honores en la Escuela de Cadetes General Santander.

Por: Brigadier General
GUILLERMO LEÓN DIETTES PÉREZ

CONDOLENCIAS

* El Colegio de Generales presenta su sentida expresión de condolencia a la señora Esperanza Charry, sus hijos y demás familiares, con ocasión del fallecimiento de su esposo y padre el señor Brigadier General Fortunato Guañarita Legarda.

* Igualmente presentamos nuestra manifestación de pesar a la señora María Covadonga Fentanes, por el fallecimiento de su señora madre María Josefa Díez del Riego de Fentanes, ocurrido el 10 de diciembre de 2005 en Madrid (España). Este saludo lo hacemos extensivo a su esposo, nuestro Colegiado, el señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, hijos y demás familiares.

